Asunción, 13 de julio de 2016

NOTA DICON N° 387/2016

Señor
RICSOFAN S.A.
Dirección: Cacique Lambaré esq. San Martin
Teléfono: (021) 525 – 366.-
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la ***LPN N° 01/2016*** **POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – SBE "SERVICIO DE COMEDOR" – ID N° 306.612, PLURIANUAL**, *llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a fin de notificar sobre la adjudicación de la misma; conforme a la Resolución N° 63 de fecha 13 de julio de 2016, que es cuanto sigue:*

Empresa: RICSOFAN S.A.

Importe Mínimo Adjudicado: Gs. 2.800.000.000 (guaraníes dos mil ochocientos millones).

Importe Máximo Adjudicado: Gs. 5.600.000.000 (guaraníes cinco mil seiscientos millones)

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle en medio impreso copia de la Resolución N° 63/16.-

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicado y disponible en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Se solicita al oferente adjudicado la suscripción del contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguiente a la comunicación de la presente notificación, conforme al Art. 36 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular le saludo atentamente.-

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

LAURA OJEDA N., *Coordinadora UOC/UEP*
Dirección de Contrataciones

13-07-16.
RICSOFAN S.A.